

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACION
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 (nueve) horas, con 24 (veinticuatro minutos) del día 22 (veintidós) de marzo del 2013 (dos mil trece), se reunieron en la Antesala del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, para lo cual, esta última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos Días Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

A continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, para lo cual me permitiré pasar lista de asistencia:

Regidora María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	PRESENTE
Regidor Isidoro Gallardo Flores	PRESENTE
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	AUSENTE
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor Sergio Hernández González	AUSENTE
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores	AUSENTE
Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra	PRESENTE
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	AUSENTE
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	AUSENTE
Regidor Augusto Valencia López	PRESENTE

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación
Su servidora Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz

“PRESENTE”

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En virtud de estar presentes un total de 9 (nueve) Regidores; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Se da cuenta a los integrantes de esta Comisión, que el Regidor Enrique Torres Ibarra, presentó ante la Presidencia de esta Comisión, un oficio mediante el cual señala que por motivos de agenda, le es imposible asistir a los trabajos de la presente Comisión.

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se autoriza la justificación de inasistencia del Regidor.

Aprobado por 9 (nueve) votos.

Para regir la presente sesión de la Comisión, propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, que fue previamente conocido por ustedes en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo.

I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 6 de marzo del presente año.

III. Presentación y en su caso aprobación del dictamen relativo a los expedientes Expediente 307/12 y 76/13 como de obvia y urgente Resolución, de conformidad con el artículo 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, el cual establece:

"III. Distribuir entre los demás miembros de la Comisión una copia simple de los proyectos de dictamen que pretenda someter a votación, con una anticipación de, por lo menos, 36 (treinta y seis) horas de días hábiles anteriores a la sesión de comisión respectiva; de manera extraordinaria, podrán someterse a votación dictámenes que no hayan sido distribuidos con la anticipación señalada, siempre y cuando se trate de asuntos de obvia y urgente resolución, contando con la anuencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión."

III. Estudio y en su caso votación del siguiente proyecto de dictamen: Expediente 307/12 y 76/13, el cual tiene por objeto resolver las iniciativas presentadas por la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz y por el Síndico Armando Morquecho Ibarra, en las cuales proponen reformar los artículos 39, 90 bis, 90 octavus, 111 y 113, todos ellos del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, con el objeto de facultar a la Sindicatura del Ayuntamiento a constituirse en el Órgano de Control Disciplinario a que se refieren la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley de los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Asuntos generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Para antes se da cuenta de la incorporación de los Regidores, Laura Valeria Guzmán Vázquez y Hugo Rodríguez Díaz.

Está a su consideración, Señores Regidores, el Orden del Día, aclarando que por un error involuntario se repite el número III, por lo que deberá de recorrerse la numeración para corregirlo, una vez hecha esta aclaración, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

Aprobado por 11 (once) votos. (Con la incorporación de los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez y Regidor Hugo Rodríguez Díaz.)

Con relación al primer punto del orden del día, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedó señalado anteriormente.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En relación con el segundo punto del orden del día, les pregunto Señores Regidores; si alguien tiene alguna observación, que hacer, respecto del acta de fecha 06 (seis) de marzo del 2013 (dos mil trece).

En este sentido, señalo que el Regidor Isidoro Gallardo Flores hizo llegar algunas observaciones las cuales ya fueron incorporadas al acta.

No habiendo más observaciones, someto a votación señores regidores, la omisión de la lectura de esta acta, por haber sido circulada con anterioridad para su estudio.

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 11 (once) votos.

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta, y no habiendo observación alguna, pongo a su consideración Señores Regidores, la aprobación de dicha acta.

Por lo que votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba

Aprobado por 11 (once) votos.

Respecto del tercer punto del orden del día, Señores Regidores, someto a su consideración, se apruebe que el dictamen relativo a los expedientes Expediente 307/12 y 76/13, sea calificado como asunto de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco.

Los que estén con la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por:

10 (diez) votos, a favor; y

01 (uno) voto, en abstención del Regidor Augusto Valencia López.

Por lo anterior queda aprobado como asunto de obvia y urgente resolución

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el dictamen relativo a los expedientes 307/12 y 76/13 los cuales tiene por objeto resolver las iniciativas presentadas por la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz y por el Sindico Armando Morquecho Ibarra, en las cuales proponen reformar los artículos 111 y 113, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, con el objeto de facultar a la Sindicatura del Ayuntamiento a constituirse en el Organismo de Control Disciplinario a que se refieren la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley de los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Señores Regidores, someto a su consideración y en su caso aprobación este dictamen.

Para lo cual, solicito la intervención del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que realice una breve explicación del dictamen que se pone a su consideración.

Para antes, doy cuenta del oficio que se nos hace llegar a esta comisión el Regidor Sergio Hernández González, el cual señala que por motivos de agenda, le es imposible asistir a los trabajos de la presente Comisión.

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se autoriza la justificación de inasistencia del Regidor.

Aprobado por 11 (once) votos.

<Intervención de la Directora de Integración y Dictaminación Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.>

Respecto de este, proyecto de dictamen, les pregunto a Ustedes Regidores, ¿Si tienen alguna observación?

Se le concede el uso de la voz al Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López manifiesta:

< Solicitaría una Ley de Gobierno, para ver las atribuciones de Sindicatura, su argumento es que en la Ley de Gobierno viene que en las atribuciones del Sindico es llevar estos procedimientos, eso es lo que escuche y es lo que quiero ver que este en sus atribuciones; y si, es un asunto que esta en la Ley de Gobierno, no tuviera ningún inconveniente que así sea, si no viene especifica la atribución en la Ley de Gobierno mi propuesta sería que sea Contraloría. >

Se le concede el uso de la voz a la Directora de Integración y Dictaminación Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. .

Lic Esmeralda del Socorro Larios Fernández manifiesta:

<No, es que no, lo hayamos tomado en cuenta Regidor Augusto, la idea que se tiene es la aprobación de esto, y la iniciativa que usted presento, la propuesta que usted hace, sería por parte de la Contraloría como un auxiliar de la Sindicatura que se resolverá posteriormente, es decir, el que se resuelva esto, no quiere decir, que se va a desechar su iniciativa que reclama, si no, que a lo mejor lo que se puede girar posteriormente con la iniciativa que usted presentó, es un órgano que pueda auxiliar con las investigaciones a la Sindicatura en este tipo de procedimientos y que pueda aportar dichas pruebas la idea es ir por etapas y terminar esta con la homologación tan como la ley se ha reformado y si tomar en cuenta su iniciativa pero en una siguiente etapa. >

PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN

En virtud de estar presentes un total de 9 (nueve) Regidores; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Se da cuenta a los integrantes de esta Comisión, que el Regidor Enrique Torres Ibarra, presentó ante la Presidencia de esta Comisión, un oficio mediante el cual señala que por motivos de agenda, le es imposible asistir a los trabajos de la presente Comisión.

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se autoriza la justificación de inasistencia del Regidor.

Aprobado por 9 (nueve) votos.

Para regir la presente sesión de la Comisión, propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, que fue previamente conocido por ustedes en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo.

I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 6 de marzo del presente año.

III. Presentación y en su caso aprobación del dictamen relativo a los expedientes Expediente 307/12 y 76/13 como de obvia y urgente Resolución, de conformidad con el artículo 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, el cual establece:

"III. Distribuir entre los demás miembros de la Comisión una copia simple de los proyectos de dictamen que pretenda someter a votación, con una anticipación de, por lo menos, 36 (treinta y seis) horas de días hábiles anteriores a la sesión de comisión respectiva; de manera extraordinaria, podrán someterse a votación dictámenes que no hayan sido distribuidos con la anticipación señalada, siempre y cuando se trate de asuntos de obvia y urgente resolución, contando con la anuencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión."

III. Estudio y en su caso votación del siguiente proyecto de dictamen: Expediente 307/12 y 76/13, el cual tiene por objeto resolver las iniciativas presentadas por la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz y por el Síndico Armando Morquecho Ibarra, en las cuales proponen reformar los artículos 39, 90 bis, 90 octavus, 111 y 113, todos ellos del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, con el objeto de facultar a la Sindicatura del Ayuntamiento a constituirse en el Órgano de Control Disciplinario a que se refieren la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley de los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Asuntos generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Para antes se da cuenta de la incorporación de los Regidores, Laura Valeria Guzmán Vázquez y Hugo Rodríguez Díaz.

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACION
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 (nueve) horas, con 24 (veinticuatro minutos) del día 22 (veintidós) de marzo del 2013 (dos mil trece), se reunieron en la Antesala del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, para lo cual, esta última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos Días Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

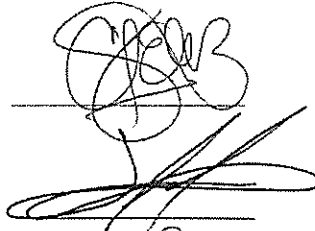
A continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, para lo cual me permitiré pasar lista de asistencia:

Regidora María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	PRESENTE
Regidor Isidoro Gallardo Flores	PRESENTE
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	AUSENTE
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor Sergio Hernández González	AUSENTE
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores	AUSENTE
Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra	PRESENTE
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	AUSENTE
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	AUSENTE
Regidor Augusto Valencia López	PRESENTE

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación
Su servidora Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz

“PRESENTE”

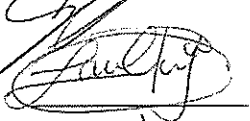
Regidora María Elizabeth Cruz Macías



Regidor José Antonio de la Torre Bravo



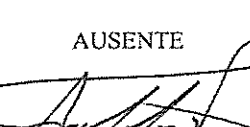
Regidor Isidoro Gallardo Flores



Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez



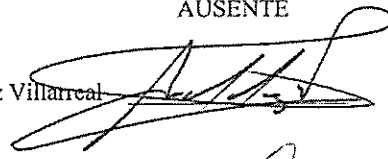
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez



Regidor Sergio Hernández González

AUSENTE

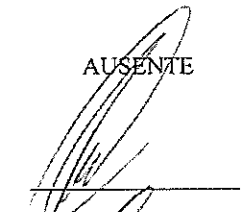
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal



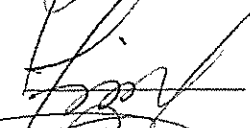
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores

AUSENTE

Regidor y Síndico Municipal
Armando Morquecho Ibarra



Regidor Hugo Rodríguez Díaz



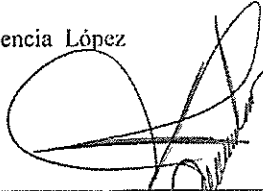
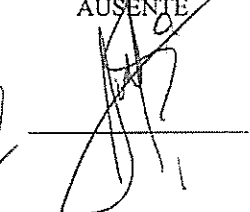
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo



Regidor Enrique Torres Ibarra

AUSENTE

Regidor Augusto Valencia López



Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación